

| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|--|----------------------|--|
| | Decreto 1073 de 2015 | Por el cual se establecen los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo. Dentro de otros reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo. |
| COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | Decreto 4299 de 2005 | Por el cual se reglamenta el artículo 61 de la Ley 812 de 2003 y se establecen otras disposiciones. Este decreto tiene por objeto establecer los requisitos, obligaciones y el régimen sancionatorio, aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, excepto GLP, señalados en el artículo 61 de la Ley 812 de 2003, con el fin de resguardar a las personas, los bienes y preservar el medio ambiente. El decreto 733 de 2008 estableció un plazo hasta el 1° de junio del año 2008 para que las estaciones de servicio auditadas y ubicadas en las zonas de frontera cumplan |



de funcionamiento requisitos los señalados en los Decretos 1521 de 1998. 4299 de 2005, 1333 de 2007 o en las normas que los modifiquen o sustituyan y remitan a la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía el certificado de conformidad de cumplimiento de requisitos técnicos, con su respectiva capacidad de almacenamiento certificada a través de un proceso técnico de aforo volumétrico, otorgado por un organismo de certificación acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Por el cual se modifica el Decreto 4299 de 2005 y se establecen otras disposiciones Mediante el Decreto 4299 de 2005, el Gobierno Nacional reglamentó la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo; no obstante el Decreto 1333 de 2007 Decreto 4299 de 2005 otorgó plazos para su cumplimiento, se hace necesario conceder nuevos términos para lograr que los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo se ajusten a los requisitos establecidos, en aras de ofrecer a los usuarios la prestación del servicio con las



| | condiciones de seguridad y de |
|----------------------|---|
| | abastecimiento suficientes; así mismo, |
| | resulta pertinente realizar algunas |
| | precisiones a los requisitos y a las |
| | obligaciones estipuladas en el citado |
| | decreto. |
| | |
| | |
| | Por medio del cual se modifica el Decreto |
| | 4299 de 2005 y se establecen otras |
| | disposiciones. |
| | |
| | Mediante el Decreto 4299 de 2005 el |
| | Gobierno Nacional reglamentó la cadena |
| | de |
| | distribución de combustibles líquidos |
| | derivados del petróleo; través del Decreto |
| | 1333 de 2007 se modificó el Decreto 4299 |
| Decreto 1717 de 2008 | de 2005 y se establecieron otras |
| | disposiciones; que no obstante que el |
| | Decreto 1333 de 2007 otorgó plazos para |
| | su cumplimiento, se hace necesario |
| | conceder nuevos términos para que |
| | algunos agentes de la cadena de |
| | distribución de combustibles líquidos |
| | derivados del petróleo se ajusten a los |
| | requisitos establecidos, en aras de ofrecer |
| | a los usuarios la prestación del servicio |
| | con las condiciones de seguridad y de |
| | abastecimiento suficientes; así mismo, |



| | resulta pertinente realizar algunas precisiones a los requisitos y a las obligaciones estipuladas en el Decreto 4299 de 2005, modificado por el Decreto 1333 de 2007, con el fin de fortalecer el desarrollo del mercado de distribución de combustibles en el país. |
|--------------------------|--|
| Resolución 77507 de 2016 | Por la cual se adiciona el Capítulo Séptimo en el Título VI de la Circular Única y se reglamenta el control metrológico aplicable a surtidores, dispensadores y/o medidores de combustibles líquidos. |
| Resolución 67760 de 2018 | Por la cual se modifica la resolución 77507 de 2016, en esta la Superintendencia considera necesario aclarar y precisar el alcance de algunas disposiciones del reglamento técnico metrológico de medidores de combustibles líquidos en relación con las actividades de control y vigilancia que se ejercen en el mercado, con el fin de facilitar su implementación por parte de las personas obligadas a su cumplimiento, especialmente, respecto de aquellos instrumentos de medición de este tipo que se encuentran en servicio. |



| Resoluciones internas | Consultar nomograma proceso Gestión estratégica |
|-----------------------|---|
| | |

Proceso de actualización 1 Junio de 2023.





CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S

NORMOGRAMA REVISIÓN: 0

| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------|---|---|
| | Constitución Política de Colombia | |
| | Ley 769 de 2002 | Código Nacional de Transito |
| | Ley 1383 del 16 de marzo de 2010 | Reforma al Código Nacional de Transito |
| | Ley 0019 de 2012 | Ley Anti tramites |
| | Decreto 348 de 25 de febrero de | "Por el cual se reglamenta el servicio |
| | 2015 | público de transporte terrestre automotor |
| | | especial y se adoptan otras |
| | | disposiciones" |
| | Decreto 1595 de 5 de agosto de | Reorganiza el Subsistema Nacional de la |
| | 2015 | Calidad -SNCA |
| | Resolución 3768 de 2013 | "Condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para su habilitación, funcionamiento y se dictan otras disposiciones" |
| | Resolución 910 | Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones. |
| DIAGNOSTICO AUTOMOTOR | Resolución 00000572 de 12 de febrero de 2013 | Por la cual se reglamentan las características técnicas de los adhesivos que deben portar los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor. |
| ACTOMOTOR | Resolución 003245 de 21 de julio de 2009 | Por la cual se reglamenta el Decreto 1500 de 2009 y se establecen requisitos para la habilitación de los Centros de Enseñanza Automovilística. |
| | Resolución 002999 de 19 de mayo de 2003 | Por la cual se reglamenta la ubicación del número de la placa en los costados y en el techo de los vehículos de servicio público, de acuerdo con el inciso 2 del parágrafo 2 del Artículo 28 de la ley 769 de 2002. |
| | Resolución 019200 del 20 de diciembre de 2002 | Por la cual se reglamenta el uso e instalación del cinturón de seguridad de acuerdo con el artículo 82 de Código Nacional de Tránsito terrestre. |
| | Resolución 1122 de 26 de mayo de 2005 | Por la cual se establecen medidas especiales para la prevención de la accidentalidad de los vehículos de transporte público de pasajeros y se deroga la Resolución N° 865 de 2005 y los artículos 1,2 y 3 de la resolución N° 4110 de 2004. |
| | Resolución 3777 Mins.trans.17-06- 03 | Vidrios polarizados. |
| | Resolución 005666 de 23 julio de 2003 | Por la cual se reglamentan las características de las salidas de |



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S

NORMOGRAMA REVISIÓN: 0

| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---------|--|---|
| | | emergencia en los vehículos de transporte colectivo de pasajeros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de la ley 769 de 2002. |
| | Resolución 5111 del 28 de Noviembre de 2011 | Registro RUNT Y FUR |
| | Resolución 315 del 26 de Febrero de 2013 | Revisión vehículos de Transporte Publico |
| | Ley 1702 de 2013 | Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial |
| | Resolución 7126 de 1995 | Por la cual se establecen las características y especificaciones técnicas y de seguridad para los vehículos de trasporte público colectivo de pasajeros. |
| | Circular 62 de la Superintendencia de Puertos y Transporte de agosto de 2016 | Establece el procedimiento que deberán cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para el registro de las tarifas del servicio (Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes RTM y EC). |
| | Resolución del Ministerio de Transporte número 0993 de 2017. | Por la cual se determinan los valores que por cada servicio que prestan los organismos de apoyo deben transferirse |
| | | al Fondo Nacional de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones. |
| | Resolución 1572 del 3 de mayo de 2019 | Por la cual se reglamenta la instalación y uso de cintas retrorreflectivas y se dictan otras disposiciones. |
| | Resolución 11355 de 2020 Mintransporte | Por la cual se reglamenta el registro de los Organismos de Apoyo al Tránsito ante el sistema del Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT y se dictan otras disposiciones |
| | Resolución 45815 de 2021 MT - | Por la cual se reglamenta el permiso de circulación restringida y se dictan otras disposiciones |
| | NTC 17020 | Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección |
| | NTC 5365 | Calidad del Aire. Evaluación de gases de escape de motocicletas, motociclos, mototriciclos, motocarros y cuatrimotos, accionados tanto con gas o gasolina (Motor cuatro tiempos) como con mezcla gasolina aceite (Motor de dos tiempos) Método de ensayo en marcha mínima (Ralentí) y especificaciones para los |



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S

NORMOGRAMA REVISIÓN: 0

| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---------|---|--|
| | NTC 5375 | Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes En Vehículos Automotores |
| | NTC 5385 | Centros de Diagnóstico Automotor. Especificaciones de servicio |
| | NTC 4231 | Procedimientos de evaluación y características de los equipos de flujo parcial necesarios para medir las emisiones de humo generadas por las fuentes móviles accionadas con ciclo DIESEL. Método de aceleración libre |
| | NTC 4983 | Calidad del Aire. Evaluación de gases de escape de vehículos automotores que operan con ciclo Otto. Método de ensayo en marcha mínima (Ralentí) y velocidad crucero, y especificaciones para los equipos empleados en esta evaluación. |
| | NTC 5206 | Vehículos de Transporte terrestre colectivos y pasajeros |
| | NTC 4788 | Tipología vehículos de transporte de carga terrestre |
| | NTC 3729 | Tipología vehicular. Ambulancias de transporte terrestre. |
| | NTC 1570 | Disposiciones uniformes respecto a cinturones de seguridad y sistemas de retención para ocupantes de vehículos automotores. |
| | CEA-3.0-01 (Antes CEA-4.1-01). | Criterios específicos de acreditación para CDA |
| | RAC-3.0-03 | Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado |
| | RAC-3.0-01 (Antes R-AC-01) RAC-3.0-02 | Reglas de servicio de acreditación Tarifas de los servicios de Acreditación |
| | NTE-3-3-19 | Entrega del registro "Plan de correcciones y acciones correctivas y seguimiento en evaluación complementario FR3.3.2-14 al CDA |
| | Manual de Operación Procedimientos y Calibración | INDUTESA |
| | Instructivos del RUNT | Registro Único Nacional de Tránsito |

Actualización Septiembre 6 de 2023



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------|--|--|
| | Constitución Política de Colombia Código del Comercio (Decreto 410 de | La Constitución Política es nuestra máxima ley, la norma de normas, también llamada Carta magna o Carta Fundamental. En ella se especifican los principales derechos y deberes de sus participantes, y define la estructura y organización del Estado. Régimen legal de las sociedades comerciales. Es la normativa legal |
| | 1971) | seguida por las empresas que sirve para regular sus actividades en el seguimiento de sus operaciones y relaciones mercantiles. |
| | | Quedan derogadas las expresiones "según las condiciones de la correspondiente póliza" y "de manera seria y fundada" del numeral 3 del artículo 1053,y artículos 2027 al 2032 del Código de Comercio. |
| GESTIÓN FINANCIERA | DECRETO-LEY 272 DE 2000 | Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen. Por el cual se determina la organización y funcionamiento de la Auditoría General de la República. |
| | | Inicialmente era la Ley 42 de 1993 la que regía el control fiscal, queda derogado en lo pertinente por el Artículo 34 del Decreto 1142 de 1999. El decreto 1142 es entonces declarado INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-969 de 1999. El decreto 272 de 2000 el que rige en la actualidad. |
| | Ley 617 de 2000 | Ley de categorización de Municipios y Gobernaciones, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional. |
| | | Por medio de la cual se dictan el régimen de remuneración, prestacional y seguridad social de los miembros de las |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---------|---------------------|---|
| | | asambleas departamentales y se dictan otras disposiciones. |
| | | Ley 617 de 2000 es la última ley que modificó la ley 617 de 2000. |
| | Ley 633 de 2000 | Por la cual se expide normas en materia tributaria, se dictan disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial. Gravamen a los movimientos financieros. |
| | | Derogado parcialmente Ley 617 de 2000. |
| | Ley 819 de 2003 | Por medio de la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. (Estatuto Tributario Nacional) |
| | Ley 1819 de 2016 | Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones. |
| | Decreto 111 de 1996 | Ley de jerarquía orgánica que regula la programación, preparación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto de rentas y la ley de apropiaciones de la nación, de las entidades territoriales y de los entes administrativos de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo. |
| | | Dicho decreto compila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto |
| | Decreto 115 de 1996 | Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---------|--|--|
| | | sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras. |
| | | El presente Decreto se aplica a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, del orden nacional dedicadas a actividades no financieras, y a aquellas entidades del orden nacional que la ley les establezca para efectos presupuestales el régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado. |
| | Decreto 1625 de 2016 | Este incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Tributario. |
| | | Que este decreto constituye un ejercicio de compilación de reglamentaciones preexistentes y, por tanto, los considerandos de los decretos fuente se entienden incorporados a su texto, |
| | | aunque no se transcriban, para lo cual en cada artículo se indica el origen del mismo. |
| | Decreto 220 de 2017 | Determina el calendario tributario. |
| | | Por el cual se modifica y adiciona la Sección 2 del Capítulo 13, Título 1, Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria para establecer los lugares y |
| | | los plazos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales en el año 2017. |
| | Resolución 036 de1998 del Ministerio de Hacienda | Normas y procedimientos sobre registros presupuestales, suministro de información y su sistematización del presupuesto general de la nación. |
| | Resolución Orgánica 5544 de 2003 de | Reglamenta la rendición de la cuenta a la Contraloría General de la República. |
| | Contraloría General de la República | Con el fin de compilar la información del sistema de cuentas y estadísticas fiscales necesaria para certificar la |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---------|-------------------------|---|
| | | situación de las finanzas del Estado, las |
| | | entidades del orden nacional; los |
| | | organismos de control fiscal de los |
| | | distintos órdenes territoriales; las |
| | | empresas públicas; las entidades |
| | | descentralizadas territorialmente o por |
| | | servicios de cualquier orden con |
| | | participación pública superior al 50%; los |
| | | órganos creados por la Constitución y la |
| | | ley que tienen régimen especial; las entidades que |
| | | tengan como garante o codeudora a |
| | | alguna de las anteriores; y el Banco de la |
| | | República, en lo pertinente a los recursos |
| | | del Estado administrados o en fiducia, |
| | | deberán suministrar a la Contraloría |
| | | General de la República, la información |
| | | establecida en el Título VIII de la |
| | | Resolución Orgánica número 5544 del |
| | | 17 de diciembre de 2003. |
| | Decelución No. 425 | Por la cual se reglamenta la rendición de |
| | Resolución No. 435 | cuenta en línea y se unifica la |
| | de diciembre 23 de 2019 | información que se presenta a la contraloría municipal de Pereira |
| | 2019 | Contraioria municipal de l'elella |
| | Resolución 414 de | mediante la cual se incorpora como parte |
| | 2014 de Contaduría | integrante de Régimen de Contabilidad |
| | General de la Nación | Pública, el Marco Conceptual y las |
| | | Normas para el Reconocimiento, |
| | | Medición, Revelación y Presentación de |
| | | los Hechos Económicos aplicable a las |
| | | empresas (NIIF) |
| | Normas técnicas | Estipula lo relacionado con el manejo de |
| | generales. Decreto | asientos contables y contabilidad |
| | 2649 de 1993 - NIF | pública. |
| | | Por el cual se reglamenta la Contabilidad |
| | | en General y se expiden los principios o |
| | | normas de contabilidad generalmente |
| | | aceptados en Colombia. |
| | | |
| | | Las referencias a la obligación de |
| | | expresión de cifras contables por el |
| | | sistema de ajustes integrales por |
| | | inflación, contenidas en este Decreto, |
| | | fueron derogadas por el art. 7 del |
| | | Decreto Nacional 1536 de 2007. |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|----------------|-----------------------------------|--|
| 1 NOOLOO | TAOTAIN/A | DESCRIT CION |
| | | El Decreto 2649 seguía vigente para aquellos aspectos que no tratan los nuevos marcos internacionales de información financiera. |
| | | No obstante, el Decreto 2270 de 2019, que actualiza los marcos contables y de aseguramiento, deroga el citado 2649 y crea un anexo que compila varios de sus artículos. |
| | Manual del IVA y facturación 2019 | El Manual práctico de IVA y facturación 2019, como herramienta de trabajo permanente, que permite a los usuarios visualizar de manera teórica y didáctica cada uno de los elementos del impuesto, así como las novedades en el procedimiento tributario y contable |
| | Código Sustantivo del Trabajo | Lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social |
| | Ley 6 de 1945 | Disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, y jurisdicción especial de trabajo |
| | | Tener en cuenta Ley 64 de 1946, Ley 33 de 1985, Fallo del Consejo de Estado 3758 de 2005 |
| | Ley 70 de 1988 | Suministro de calzado y vestido de labor Reglamentada parcialmente por el Decreto 1978 de 1989 |
| ADMINISTRATIVA | Ley 50 de 1990 | Introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo |
| ADMINIOTRATIVA | | Reglamentado los artículos 74 al 94 por el Decreto 1707 de 1991. |
| | Ley 80 de 1993 | Estatuto General de Contratación de la Administración Pública |
| | Ley 87 de 1993 | Establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|----------|---------------------|---|
| 1 NOOLOO | Ley 100 de 1993 | Sistema de Seguridad Social Integral |
| | - | , , , , , , , , , , , , , , , , , , , |
| | Ley 190 de 1995 | Normas tendientes a preservar la |
| | | moralidad en la Administración Pública y |
| | | se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa y |
| | | establece un Formato Único de Hoja de |
| | | Vida, Función Pública |
| | Ley 594 de 2000 | Ley General de Archivo |
| | Loy 004 do 2000 | Ley Concrai de Allonivo |
| | | Reglamentada parcialmente por los |
| | | Decretos Nacionales 4124 de |
| | | 2004, 1100 de 2014. |
| | | Ver: Decreto 1081 de 2015; Ver |
| | | Decreto 2578 de 2012; Circular de la |
| | | Procuraduría General 035 de 2009; |
| | | Documento de la Procuraduría General |
| | | 1707 de 2009; parágrafo 3, art. 144, Ley |
| | | 1448 de 2011; Ver Acuerdo AGN 5 de |
| | Lov 724 do 2002 | 2013. |
| | Ley 734 de 2002 | Código Único Disciplinario (Ley derogada a partir del 29 de marzo |
| | | de 2022, por el ArtÃculo 265 de la |
| | | Ley 1952 de 2019, modificado por el |
| | | ArtÃculo <u>73</u> de la Ley <u>2094</u> de 2021, |
| | | salvo el ArtÃculo 30 que continÃa |
| | | vigente hasta el del 28 de diciembre de |
| | | 2023) |
| | | |
| | Ley 789 de 2002 | Apoyar el empleo y ampliar la protección |
| | | social y modifica algunos artículos del |
| | | Código Sustantivo de Trabajo. |
| | | Reglamentada Parcialmente por el |
| | | Decreto Nacional 975 de |
| | | 2004, Reglamentada parcialmente por el |
| | | Decreto Nacional 973 de |
| | | 2005, Reglamentada Parcialmente por el |
| | | Decreto Nacional 2581 de |
| | | 2007, Reglamentada parcialmente por el |
| | | Decreto Nacional 2190 de |
| | | 2009, Reglamentada parcialmente por el |
| | D | Decreto Nacional 1160 de 2010 |
| | Decreto 975 de 2004 | B |
| | | Derogado por el articulo 96 del Decreto |
| | | Nacional 2190 de 2009 (Por el cual se |
| | | reglamentan parcialmente las |



| PROCESO | NORMA DESCRIPCIÓN | |
|----------|-------------------|--|
| 1 NOCESO | INOINIM | |
| | | Leyes <u>49</u> de 1990, 3 de 1991, <u>388</u> de 1997, 546 de 1999, <u>789</u> de 2002 |
| | | · - |
| | | y <u>812</u> de 2003 en relación con el |
| | | Subsidio Familiar de Vivienda de Interés |
| | | Social en dinero para áreas urbanas.) |
| | Ley 951 de 2005 | Crea las actas de Informe de Gestión |
| | Ley 1071 de 2006 | Se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación. |
| | Ley 1010 de 2006 | Se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. |
| | Ley 1150 de 2007 | Introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993. |
| | | Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 066 y 2474 de |
| | | 2008, Reglamentada por el Decreto |
| _ = | | Nacional 2473 de 2010, Reglamentada |
| | | por el Decreto Nacional 734 de 2012. |
| | | |
| | | |
| | Ley 1429 de 2010 | Se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. |
| | | Dealers de la considerada del considerada del considerada de la co |
| | | Reglamentada parcialmente por el |
| | | Decreto Nacional 4910 de |
| | | 2011, Reglamentada parcialmente por el |
| | | Decreto Nacional 489 de 2013. |
| | Ley 1437 de 2011 | Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo |
| | Decreto 2127 de | Reglamenta la ley 6ªde 1945, en lo |
| | 1945 | relativo al contrato individual de trabajo, |
| | | en general. |
| | | Deregodo persialmente ser al |
| | | Derogado parcialmente por el |
| | D | Decreto 1083 de 2015. |
| | Decreto 2076 de | 9 |
| | 1967 | del decreto extraordinario 2351 de 1965 y el artículo 301 del Código Sustantivo del Trabajo |
| | | |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---------|---------------------|---|
| | | Los trabajadores individualmente podrán |
| | | exigir el pago parcial de su auxilio de |
| | | cesantía para la adquisición, |
| | | construcción, mejoras o liberación de |
| | | bienes raíces destinados a su vivienda |
| | | siempre que dicho pago se efectúe por |
| | | un valor no mayor del requerido para |
| | | tales efectos. |
| | Decreto 1045 de | Reglas generales para la aplicación de |
| | 1978 | |
| | 1970 | las normas sobre prestaciones sociales |
| | | de los empleados públicos y trabajadores |
| | | oficiales del sector nacional. |
| | Decreto Ley 1567 de | Crea el sistema nacional de capacitación |
| | 1998 | y el sistema de estímulos para los empleados del Estado |
| | Decreto 785 de 2005 | Sistema de nomenclatura y clasificación |
| | | y de funciones y requisitos generales de |
| | | los empleos de las entidades territoriales |
| | | que se regulan por las disposiciones de |
| | | la Ley 909 de 2004. |
| | Decreto 1083 de | • |
| | 2015 | Esta versión incorpora las |
| | 20.0 | modificaciones introducidas al Decreto |
| | | Único Reglamentario del Sector de |
| | | Función Pública a partir de la fecha de su |
| | | expedición. |
| | | ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: |
| | | 30 DE MARZO DE 2023 |
| | | |
| | | Por medio del cual se expide el Decreto |
| | | Único Reglamentario del Sector de |
| | | Función Pública. |
| | | |
| | | (Decreto 2539 de 2005 derogado) |
| | Decreto 2351 de | Por la cual se regula la prima de servicios |
| | 2014 | para los empleados públicos del nivel |
| | | territorial |
| | Decreto 2418 de | Por medio de la cual se regula la |
| | 2015 | bonificación por servicios prestados para |
| | | los empleados públicos del nivel |
| | | territorial. |
| | Decreto 1082 de | |
| | 2015 | Esta versión incorpora las |
| | | modificaciones introducidas al decreto |
| | | único reglamentario del sector |
| | | administrativo de planeación nacional a |
| | | partir de la fecha de su expedición. |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|--|---|---|
| | | ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE JULIO DE 2022 |
| | | Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional |
| | Decreto 2452 de 2018 | Se establece el auxilio de transporte, derogado por el articulo 2 del decreto 2361 de 2019, derogado por el decreto 2614. articulo 2 ART. 1º—Auxilio de transporte para 2023. Fijar a partir del primero (1º) de enero de dos mil veintitrés (2023), el auxilio de transporte a que tienen derecho los servidores públicos y los trabajadores particulares que devengan hasta dos (2) veces el salario mínimo legal mensual vigente, en la suma de ciento cuarenta mil seiscientos seis pesos (\$ 140.606), que se pagará por los empleadores en todos los lugares del país, donde se preste el servicio público de transporte. |
| | | ART. 2º—Vigencia y derogatoria. El presente decreto rige a partir del primero (1º) de enero de dos mil veintitrés (2023) y deroga el <u>Decreto 1725 de 2021</u> . |
| | | |
| | Circular 004 de 2003 | Organización de las Historias Laborales |
| | (DAFP) | (archivo) |
| | Acuerdo 042 de 2002 | Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos |
| | | 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de |
| | Acuerdo 039 de 2002 | Archivos 594 de 2000. Regula Tablas de Retención Documental. |
| Rendición de la cuenta Contraloría Municipal de Pereira | Resolución No. 386 de diciembre 06 de 2021 CMP | Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta en línea yse unifica la información que se presenta a la contraloría municipal de Pereira |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|------------------------------|---|---|
| SG-SST | Ver Matriz de requisitos legales en la Carpeta del SG- SST (ANEXO 6) | Normas que regulan el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo |
| Resoluciones Internas | Resoluciones internas | Consultar nomograma proceso Gestión estratégica |
| Financiero Administrativo | Protocolos de Bioseguridad | Protocolos tendientes a mitigar o contener los riesgos de contagio por COVID-19 |

Proceso de actualización 1 Junio de 2023.





| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|-----------|--|--|
| | Constitución Política de Colombia Tratados Internacionales en el campo laboral (OIT) | Conocida como Carta Magna y como la máxima y suprema de Colombia. En ella se encuentran especificados los principales derechos y deberes de los ciudadanos, al igual que la estructura y la organización del Estado. Son las normas jurídicas internacionales que tienen un carácter vinculante y obligatorio para Colombia |
| | Decreto Ley 2663 de 1950 Código sustantivo del trabajo | cuando celebra acuerdos escritos con otros Estados o con sujetos de derecho internacional. Es el compendio de normas que regula las relaciones |
| GERENCIAL | Sustantivo dei trabajo | entre los empleadores y los trabajadores. Su principal finalidad es proteger a las partes involucradas en un contrato laboral. |
| | Decreto Reglamentario 2127 de 1945 reglamenta la ley <u>6a</u> . de 1945, en lo relativo al contrato individual de trabajo, en general | Régimen del empleado oficial y por lo cual se reglamenta lo relativo al contrato individual de trabajo. Se encuentra derogado parcialmente por el Decreto 1083 de 2015 (artículos derogados 1 al 54) Dicho Decreto compila las actualizaciones de algunas normas del sector de Función Pública. |
| | Decreto No 2541 de 1945 modifica el Decreto 2127 de 1945, sobre contrato individual de trabajo | Contrato individual de trabajo, y se amplía el plazo para la presentación de los reglamentos internos" |

Comentado [CM1]: COLOCAR AL LADO IZQUIERDO CON EXPLICACION ASI COMO ESTA EL DECREO 2127



| Ley 152 de 1994 establece el régimen | Por la cual se establece la | |
|---|---|---|
| | Desarrollo, (procedimientos y mecanismos del plan de desarrollo y planificación). | |
| el ejercicio del control interno | Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismo del estado y se dictan otras disposiciones | |
| Decreto 2145 de 1999 se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno. | Ley 152 de 1994 es la que establece la ley orgánica del plan de desarrollo, (procedimientos y mecanismos del plan de desarrollo y planificación.) | |
| Decreto 1537 de 2001 establece normas de control interno. | Ley 87 de 1993 establece normas para el ejercicio del control interno en las | |
| | entidades y organismos del estado. Reglamentado parcialmente por el decreto 1083 de 2015. Decreto 1537 de 2001 fue derogado por el decreto 1083 de 2015. | |
| Decreto 1083 de 2015 normas de carácter reglamentario. | compila y nacionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector. Es un instrumento jurídico único para el mismo. El decreto 1083 última fecha de actualización: 30 de marzo de 2023 | |
| Ley 1952 de 2019 | Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario. | |
| | Ley 87 de 1993 establece normas para el ejercicio del control interno Decreto 2145 de 1999 se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno. Decreto 1537 de 2001 establece normas de control interno. Decreto 1083 de 2015 normas de carácter reglamentario. | de los servicios públicos domiciliarios Ley 87 de 1993 establece normas para el ejercicio del control interno Decreto 2145 de 1999 se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno. Decreto 1537 de 2001 establece normas de carácter reglamentario. Decreto 1083 de 2015 normas de carácter reglamentario. Decreto 1083 de 2015 normas de carácter reglamentario. Ley 1952 de 2019 Ley 1952 de 2019 |

Comentado [CM2]: HAY QUE HACERLE EL RESUMEN A CADA UNA EN CELDAS SEPARADAS AL FRENTE

Comentado [CM4]: HAY QUE HACERLE EL RESUMEN A CADA UNA EN CELDAS SEPARADAS AL FRENTE

Comentado [CM5]: HAY QUE HACERLE EL RESUMEN A CADA UNA EN CELDAS SEPARADAS AL FRENTE

Comentado [CM6]: HAY QUE HACERLE EL RESUMEN A CADA UNA EN CELDAS SEPARADAS AL FRENTE

Comentado [CM3]: PONERLO A LA IZQ Y AL FRENTE EL RESUMEN



| | El Congreso culminó el trámite del proyecto de ley que contiene el futuro Código General Disciplinario, el cual consta de 265 artículos y determina los sujetos disciplinables; las causales de extinción de una acción de la sanción y los derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflictos de intereses de los servidores públicos, entre otros temas procesales y sustanciales. |
|------------------|--|
| Ley 2094 de 2021 | por medio de la cual se reforma la ley 1952 de 2019 y se dictan otras |
| Ley 1010 de 2006 | disposiciones Acoso Laboral |
| Ley 1010 de 2000 | Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. |
| | La presente ley tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública. |

Comentado [CM7]: JUSTIFICCAR LA LETRA QUE SE VEA BIEN DENTRO DEL CUADRO



| Ley 906 de 2004 | Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal |
|------------------|---|
| | Es la parte práctica del Derecho Penal, donde el aparato judicial competente se moviliza para hallar la verdad y la justicia en un caso concreto no prescripto, sometido a su examen, partiendo de la base de que el imputado es inocente, hasta que lo contrario sea comprobado. |
| Ley 599 de 2000 | Por la cual se expide Código Penal Este código es la recopilación de normas de carácter jurídico, recogidas de manera ordenada y |
| | sistemática, que permiten conocer a los ciudadanos qué actos están tipificados como delitos, y a los jueces establecer las sanciones correspondientes a la comisión de cualquiera de los actos en él especificados. |
| Ley 80 de 1993 | Contratación Estatal Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública |
| | La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. |
| Ley 1150 de 2007 | Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993. |



| 1 | 1 | |
|---|--|--|
| | | La presente ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos. |
| | Ley 712 de 2001 | Por el cual se reforma el Código Procesal del Trabajo Denominado "Código Procesal del Trabajo y de la |
| | Decreto 1082 de 2015 | Seguridad Social" Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" |
| | | última fecha de actualización: 29 de julio de 2022 |
| | Resolución 2507 de 2006 | Por la cual se definen los mecanismos de publicidad en el Portal Único de Contratación en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 2434 de 2006 |
| | Decreto Reglamentario 2474 de 2008 | Decreto Reglamentario 2474 de 2008 que reglamenta la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones. |
| | Decreto Nacional 1510 de 2013 contratación publica | Este decreto reglamenta el sistema de compras y contratación pública. |



| | Decreto 1082 de 2015 reglamenta el sector administrativo de planeación nacional. | Actualmente es el Decreto 1082 de 2015 el que compila las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional a partir de la fecha de su expedición, se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional. |
|--|--|---|
| | La Ley 1437 de 2011 | La Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. |
| | | Este código define nuevas reglas para mejorar la oportunidad de reconocimiento de los derechos a los ciudadanos en sede administrativa, de manera que por lo general el conflicto sea resuelto por el Ejecutivo y no por la Rama Judicial. |
| | La Ley 794 de 2003 | Ley 794 de 2003 modifica el Código de Procedimiento Civil, el cual fue derogado por el literal c del artículo 626 de la Ley 1564 de 2012. |
| | | Dicha ley expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Además, regula la actividad procesal en los asuntos civiles, comerciales, de familia y agrarios. Se aplica, además, a todos los asuntos de cualquier jurisdicción o especialidad y a las |

Comentado [CM8]: SE INCLUYE AL OTRO LADO Y SE LE HACE RESUMEN

Comentado [CM9]: DE QUE LEY HABLA AHÍ AL FRENTE ESTA VACIO



| I | |
|---|--|
| Decreto 3512 de 2003 reglamenta la vigilancia de la contratación estatal. | actuaciones de particulares y autoridades administrativas, cuando ejerzan funciones jurisdiccionales, en cuanto no estén regulados expresamente en otras leyes. Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y operación del Sistema de información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, creado mediante la Ley 598 de 2000, y se dictan otras disposiciones. |
| | El Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, se aplica a los organismos que conforman la administración pública, a los particulares o entidades que manejan recursos públicos, y a sus proveedores de bienes y servicios de uso común o de uso en contratos de obra, de conformidad con la Ley 598 de 2000 en los términos que reglamenta el presente decreto. |
| Resolución orgánica N°042 de 2020 | Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura |
| Ley 190 de 1995 | electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. Por la cual se dictan normas |
| ., | tendientes a preservar la |



| Ley 970 de 2005 | moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Aprobación de la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", es un tratado multilateral de la Organización de las Naciones Unidas con el fin de prevenir y combatir la |
|-------------------------------|--|
| Reglamento Interno de Trabajo | corrupción política. Es un documento de suma importancia en toda empresa, debido a que se convierte en norma reguladora de las relaciones internas de la empresa con el trabajador. |
| | Es una herramienta indispensable para resolver los conflictos que se llegaren a presentar dentro de la empresa, y es tan importante que si no existiera, sería muy difícil sancionar a un trabajador por algún acto impropio, puesto que no habría ninguna sustentación normativa o regulatoria que ampare una decisión sancionatoria. |



| PROCESO | NORMA | DESCRIPCIÓN |
|-----------------|---|---|
| | Constitución política 1991 artículo 269 | En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas. |
| | Ley 87 de 1993 | Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. |
| control interno | Ley 136 de 1994 Artículo 186. | Corresponde a los municipios y a las entidades descentralizadas, así como a las personerías y contralorías municipales a través de sus representantes legales, la adecuada organización e implementación de sistemas de control interno en la forma prevista por las normas legales correspondientes. |
| | Ley 489 de 1998 Artículos 27 al 29. | Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la constitución política y se dictan otras disposiciones. Sistema nacional de control interno. |



| Decreto 4485 de 2009 | Por medio de la cual se adopta la actualización de la norma técnica de calidad en la gestión pública. |
|---|--|
| | Se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. |
| | Designación de responsable del control interno |
| Ley 1474 de 2011 Artículo 8 Artículo 9 Artículo 76 Artículo 129 | La oficina de control interno deberá vigilar que la atención ciudadana se preste de acuerdo con las normas legales y rendirá a la entidad un informe semestral sobre el particular. |
| | La planeación estratégica en las contralorías territoriales se armonizará con las actividades que demanda la implantación del modelo estándar de control interno y el sistema de gestión de calidad en la gestión pública. |
| Decreto 1784 de 2019 | Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República |
| Decreto 1499 de 2017 | Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión |
| Decreto 1537 de 2001 | Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993 en |



| | cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado. |
|-------------------------------------|--|
| Decreto 1083 de 2015 | Compila en un sólo cuerpo normativo los decretos reglamentarios vigentes de competencia del sector de la función pública. |
| Decreto 2913 de 2007. | Plazo para adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI, por parte de las entidades obligadas a implementarlo |
| Decreto 4485 de 2009 | Actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000 Versión 2009, la cual establece las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad |
| | en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2° de la Ley 872 de 2003. Compilado por el Decreto 1083 de 2015 |
| Decreto 19 de 2012 Artículo 230 | Funciones de las oficinas de control interno. Las funciones, competencias o responsabilidades de las Oficinas de Control Interno y de los Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces son las definidas en la Ley 87 de 1993, o las leyes que las sustituyan o modifiquen. |
| Decreto 2641 de 2012. Artículo 5 | Se reglamenta el artículo 73 y 76 de la ley 1474 de 2011.el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del documento: estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano", estará a cargo de las oficinas de control interno. |
| | Decreto 2913 de 2007. Decreto 4485 de 2009 Decreto 19 de 2012 Artículo 230 Decreto 2641 de 2012. |



| Directiva presidencial 01 de 1997 | interno, criterios y etapas. |
|---|---|
| consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno | Lineamientos generales para la implementación del modelo estándar de control interno para el estado colombiano - meci 1000:2005. |
| Circular 01 de 2008 del consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno. | Informa a las entidades contempladas en el artículo 5 de la ley 87 de 1993 obligadas a implementar el modelo estándar de control interno, meci. Evaluación y seguimiento al avance en la implementación del modelo estándar de control interno meci. |
| | |
| Resolución 142 de 2006 d.a.f.p | Adopta el manual de implementación del modelo estándar de control interno meci 1000:2005 en el estado colombiano. |
| Resolución 357 de 2008 contaduría general de la nación | • |
| | |
| Resolución No. 435 de diciembre 23 de 2019 | Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta en línea y se unifica la información que se presenta a la contraloría municipal de Pereira |



| Norma técnica Colombiana ntc-iso-iec 17020 | Evaluación de la conformidad. requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección |
|--|---|
| Meci 1000:2014 | Modelo estándar de control interno para el estado colombiano |
| Guía administración del riesgo DAFP versión 2022 | Metodología administración del riesgo y diseño de controles |
| Guía rol oficina control interno dafp | Funciones de la oficina de control interno |
| Resoluciones internas | Consultar nomograma proceso Gestión estratégica |
| | |

Proceso de actualización 1 de agosto de 2023